



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA COLONIA
MUNICIPIO DE BOCHALEMA SECRETARIA DE
EDUCACION DEPARTAMENTAL
NORTE DE SANTANDER
RESOLUCION 009419 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2024
DANE 254099000041
NIT 900202112-9



ÁREA DE GESTIÓN	DIRECCIÓN	ACTA N°	02
REUNIÓN	AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024		
FECHA	21 DE FEBRERO DE 2025	HORA	08:00 AM
LUGAR			
RESPONSABLE(S) DE LA SESIÓN	JUAN CARLOS CHAUSTRE PEÑALOZA		

OBJETIVO GENERAL

Realizar la rendición de cuentas de la vigencia 2024, atendiendo las orientaciones de la secretaria de educación departamental.

AGENDA:

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024

1. Himnos protocolarios
2. Instalación de Audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2024 a cargo de director del CER **JUAN CARLOS CHAUSTRE PEÑALOZA**.
3. Explicación del procedimiento de Audiencia Pública Rendición de cuentas vigencia 2024.
4. Presentación de informe por áreas de gestión vigencia 2024 a cargo de cada gestión:
 - ✓ Gestión directiva
 - ✓ Gestión Académica
 - ✓ Gestión Administrativa y financiera
 - ✓ Gestión comunitaria.
5. Presentación informe ejecutivo presupuestal vigencia 2024 recursos de gratuidad a cargo de Director del CER.
6. Respuestas a preguntas de la comunidad a cargo del Director.
7. Evaluación del evento.
8. Cierre de Rendición de Cuentas Vigencia 2024.



DESARROLLO DE LA AGENDA:

1.- Himno protocolarios.

Se entonaron los himnos Nacional, de Norte de Santander y CER La Colonia.

2.- Instalación de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024, a cargo del director del CER JUAN CARLOS CHAUSTRE PEÑALOZA.

El señor director JUAN CARLOS CHAUSTRE dio inicio a la rendición de cuentas en el que resalta este evento como un mecanismo de control social que favorece los principios de transparencia, buen gobierno, eficiencia y eficacia que deben realizar anualmente. Igualmente, esta rendición de cuentas, constituye un derecho en la comunidad educativa de acceder a la información y de recibir de respuestas a sus inquietudes.

Esta rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución en los artículos 2, 103 y 270; y en las leyes 489 de 1998, artículo 33 y 734 de 2002 y para el sector educativo el decreto 1072 de 2015 que compila lo referente a la administración de la cuenta denominada Fondo de Servicios Educativos. También el Decreto Único Reglamentario del sector educativo 1075 de 2015 establece que los establecimientos educativos de carácter oficial deben cumplir con la rendición de cuentas,

3.- Explicación del procedimiento de Audiencia Pública, Rendición de cuentas vigencia 2024

Este proceso se inició con la socialización por parte del señor director del documento "Orientaciones rendición de cuentas Establecimientos Educativos", el cual contempla las etapas y actividades en el autodiagnóstico; para lograr el mejoramiento en la estrategia. En atención a lo anterior, se realizó la convocatoria para el día 21 de febrero de 2025 para el desarrollo del evento; por lo cual en cada sede educativa se publicó un afiche de invitación, comunicando el evento.

4.- Presentación de informe por áreas de gestión vigencia 2024, a cargo de cada gestión:

-Gestión directiva:

El docente Luis Francisco Vera inicio la intervención por parte del área directiva presentando a su equipo de trabajo: Amalia Daza, Nayibe Acevedo, donde desarrollan las actividades para el logro de los objetivos propuestos en su área de gestión, A su vez expuso:

- PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:

- Componente: Misión, visión, principios
- Política de inclusión

Inicio con la socialización de la Misión, Visión y del horizonte institucional del Centro Educativo Rural La Colonia resaltando que esta actividad que se realiza al inicio del año escolar, con padres, madres de familia, y/o cuidadores, teniendo como referencia el PEI de nuestro CER.

- Además, se cuenta con documentos como el PIAR y el DUA como estrategias de promoción de inclusión de personas de diferentes grupos poblacionales.

-PROCESO: GESTIÓN ESTRATEGICA:

Componente: Estrategia pedagógica



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA COLONIA
MUNICIPIO DE BOCHALEMA SECRETARIA DE
EDUCACION DEPARTAMENTAL
NORTE DE SANTANDER
RESOLUCION 009419 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2024
DANE 254099000041
NIT 900202112-9



En el Centro Educativo Rural La Colonia, se ha venido recibiendo la correspondiente capacitación de la plataforma Vive colegio 3.0, por parte de la compañera Nayibe Acevedo, quien se ha encargado de explicar bien su funcionamiento. Se han elaborado los informes académicos por parte de cada docente, haciendo uso adecuado de esta plataforma. Así mismo se cuenta con la articulación de las guías de aprendizaje ENA, planes de área y asignatura que se utilizan en cada una de las Sedes Educativas.

-PROCESO: GOBIERNO ESCOLAR:

Componente: Consejo directivo
Consejo académico
Personero y contralor estudiantil

El consejo directivo se reúne periódicamente de acuerdo con el cronograma de actividades establecido, haciendo seguimiento al plan de trabajo.

De la misma manera, el consejo académico realiza reuniones periódicas, contando con el aporte activo de los docentes, teniendo en cuenta las necesidades de la diversidad.

Además, el Centro Educativo Rural La Colonia facilita espacios que fortalecen en los estudiantes la participación y la democracia mediante la Elección del Personero y del Contralor en cada una de sus SEDES Y a nivel del CER.

- PROCESO: CULTURA INSTITUCIONAL:

Componente: Mecanismos de comunicación
Trabajo en equipo

El Centro Educativo Rural la Colonia cuenta con diferentes medios de comunicación como lo son: la Pagina web, el correo institucional, el WhatsApp; los cuales son instrumentos que se usan para informar, actualizar y motivar a cada uno de los estamentos de la comunidad educativa en el proceso de mejoramiento institucional.

En el CER La Colonia, se cuenta con un personal que trabaja en equipo, con una metodología clara de trabajo, apoyando el perfeccionamiento de los diferentes documentos orientadores como: PIER; Manual de Convivencia, SIEE entre otros, a los cuales se le han venido realizando los debidos ajustes, mediante el desarrollo de tareas en cada una de las áreas de gestión conformadas.

PROCESO: CLIMA ESCOLAR:

Componente: Manejo de conflictos

La Institución facilita espacios, materiales y personal calificado con el fin de propiciar la formación Integral de los Educandos por lo que se realizan actividades: Deportivas, Recreativas, Culturales y religiosas.

En el año 2024 se realizó en cada una de las Sedes Educativas la semana por la convivencia de acuerdo a orientaciones emanadas por la SED, en la cual hubo participación activa de todas las sedes educativa que conforman el CER, con el fin de fortalecer la convivencia y el respeto a la diversidad en coherencia con el PEI y la normatividad vigente.

PROCESOS: RELACIONES CON EL ENTORNO:

El Centro Educativo Rural La Colonia en el 2024 recibió apoyo de instituciones como:

Alcaldía Municipal para el desarrollo de la parte cultural: pintura, fotografía, danza; en algunas sedes educativas.

Fundación Medical Duarte en el proyecto de huertas escolares en todas las sedes educativas.

Fundación Somos Grandes Artistas, en formación musical en las Sedes: Terebinto y Porvenir.



-Gestión académica:

La docente Sandra Vergara presento a sus compañeros de área de gestión: Carlos Moreno, Giovanni Rincón e inicio su exposición:

El área de gestión académica del Centro Educativo Rural La Colonia, es un equipo que vela el funcionamiento de la institución, procesos y componentes que direccionan el quehacer pedagógico, la relación docente _estudiante que van enmarcada en los momentos y pautas definidas en los horarios de clase, en los momentos asignados a cada una de las asignaturas, haciendo de estas la intensidad horaria para cumplir con lo estipulado dentro de los lineamientos del Ministerio De Educación Nacional.

Lo primero es identificar las actividades pedagógicas que se desarrollan con nuestros estudiantes y comunidad, hablamos de modelo pedagógico, enfoque metodológico y prácticas pedagógicas. El modelo pedagógico escuela nueva, escuela activa es conocido por ser un modelo flexible, el enfoque pedagógico del centro educativo alienta que las relaciones se desarrollen teniendo como eje fundamental el desarrollo del estudiante, sus fortalezas, debilidades y formación integral, propiciando y desarrollando la cooperación, la resiliencia, la empatía, la creatividad, la participación, la investigación y la interacción del estudiante con su entorno.

Las prácticas también vienen enmarcadas en respetar el ritmo y estilo de aprendizaje de los estudiantes, en la elaboración, adaptación, socialización y desarrollo de competencias con las guías de escuela nueva. En las diferentes sedes se manejan los centros o rincones de aprendizaje, en los cuales los estudiantes se encuentran o elaboran el material necesario para el desarrollo de las guías o que se necesitan para generar conocimientos y experiencias significativas.

Escuela nueva es conocida por utilizar unos recursos en el aprendizaje y para ello hacen parte los estudiantes, ya sea a través del gobierno escolar donde se eligen los líderes de los comités de acuerdo a las necesidades de cada una de las sedes y su contexto, la promoción flexible hace parte también de los recursos, ya que permite que los estudiantes que aprenden y se destacan por su rendimiento y manejo de competencias, puedan tener una promoción anticipada, el uso de la biblioteca y el material de informática, permite también que puedan desarrollar capacidades investigativas para exponer y compartir sus conocimientos.

El plan de estudios define la intensidad horaria, las áreas que se deben trabajar semanalmente en los grupos de preescolar a quinto grado, diferenciándolos en su intensidad y en las materias, indicadores de desempeños y demás, que hacen parte del tiempo y su distribución; de otra parte los planes de aula, han venido siendo reestructurados, ajustados y actualizados a los diferentes requerimientos emanados por el Ministerio de Educación, con el ánimo de usar las cartillas de la fundación escuela nueva y adaptar la temática al modelo educativo, a los desempeños y a las necesidades que presentan nuestros estudiantes, respetando el modelo y los ritmos de aprendizaje. Del mismo modo, podemos hablar de los proyectos que maneja el centro educativo rural la colonia que son: los proyectos de aula, en este sentido hablamos del proyecto LOP que significa lectura, ortografía y producción textual, que apuntan al desarrollo y fortalecimiento de las competencias en los procesos lector, escritor y de comprensión en el proyecto y el proyecto matemático con el desarrollo de los pensamientos aplicados a problemas y solución de los mismos.

Así mismo, tenemos los Proyectos Pedagógicos Transversales, (Educación para el ejercicio de los derechos humanos, educación para la sexualidad y construcción para la ciudadanía, hábitos y estilos de vida saludable. educación ambiental, educación económica y financiera - Cultura del Emprendimiento, movilidad Segura, urbanidad, civismo y principios, cátedra de Paz y cátedra de Afrocolombianidad, los cuales el Ministerio de



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA COLONIA
MUNICIPIO DE BOCHALEMA SECRETARIA DE
EDUCACION DEPARTAMENTAL
NORTE DE SANTANDER
RESOLUCION 009419 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2024
DANE 254099000041
NIT 900202112-9



Educación y la Secretaría de Educación Departamental han colocado una ruta o guía para su implementación, temática y ejecución en las diferentes sedes.

La evaluación dentro del modelo escuela nueva, se toma como una evaluación que detecta las debilidades y fortalezas para empezar a planificar de acuerdo a las necesidades del estudiante, los refuerzos necesarios en su proceso de formación, por eso permite el desarrollo libre de competencias, valora la participación en actividades, el trabajo en grupo y considera que los contenidos y los indicadores de desempeño, son una de las bases fundamentales para valorar el aprendizaje, también se aprecian los aspectos del ser, saber y hacer, dentro de la evaluación manejamos tres componentes, la autoevaluación, que es donde el estudiante genera su propio criterio, de cómo se ha sentido dentro del proceso de enseñanza aprendizaje en las diferentes temáticas que ha desarrollado en el período, también la hetero-evaluación, que es la que el docente vienen desarrollando talleres, guías, evaluaciones, refuerzos y trabajo en equipos, y por último, la coevaluación que la realiza el Padre de familia, cuando recibe los informes valorativos o cuándo revisa las actividades desarrolladas por el estudiante, del mismo modo todo va encaminado a una escala de valoración institucional, la cual es homogénea con la valoración nacional, teniendo sus referentes como desempeño superior, desempeño alto, desempeño básico y desempeño bajo, en este sentido, los desempeños se emiten gracias a la planilla de calificaciones, las cuales dan una ponderación o porcentaje que el docente va registrando a medida que avanza en las diferentes temáticas de las guías, por último es necesario recalcar que el centro educativo rural la colonia cuenta con la plataforma vive colegio 3.0, la cual necesita del trabajo cooperativo y en equipo de los maestros, para subir periódicamente por áreas, por temas, indicadores y estándares, los referentes, para que la plataforma funcione acorde a las necesidades de nuestro centro educativo.

-Gestión Administrativa y Financiera:

El docente Leoncio Jaimes líder del área de gestión Administrativa y Financiera presento a su equipo de trabajo: Yolimar Camperos, Raquel Sepúlveda y Carlos Torres.

Iniciando su exposición con los siguientes aspectos que se trabajaron durante la vigencia 2024:

La Gestión administrativa se halla orientada a distribuir los recursos financieros, físicos, logísticos y humanos necesarios para prestación del servicio educativo que planea y desarrolla acciones que buscan el mejoramiento institucional; el uso y la optimización de recursos, así como la actualización de la infraestructura con visión y proyección.

PROCESOS:

APOYO ALA GESTION ACADEMICA:

La gestión administrativa y financiera apoya a la Organización del archivo físico del Centro Educativo, para facilitar la búsqueda de la información requerida, por lo que se colocó folio a las diferentes Carpetas organizadas con la documentación completa por sedes y año para así agilizar el proceso de matrícula.

ADMINISTRACION DE LA PLANTA FISICA Y DE LOS RECURSOS:

El área de gestión administrativa y financiera registra a través de un formato el seguimiento de las sedes que reciben trabajos de mejoramiento de infraestructura física por parte de los entes nacionales, departamentales y de la administración municipal.

Se realiza la distribución de los elementos y materiales que llega para cada sede, de acuerdo a las necesidades presentadas.



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA COLONIA

MUNICIPIO DE BOCHALEMA SECRETARIA DE
EDUCACION DEPARTAMENTAL
NORTE DE SANTANDER

RESOLUCION 009419 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

DANE 254099000041

NIT 900202112-9



ADMINISTRACION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

En cada una de las sedes funciona el Programa de Alimentación Escolar en el que se brinda un complemento alimentario a los niños, niñas y adolescentes del Centro Educativo, registrados en el Sistema de Matrícula - SIMAT-; con el fin de mejorar las condiciones nutricionales de la población estudiantil. El Comité de Alimentación Escolar funciona como veedor y colaborador del programa que plantea acciones para el mejoramiento del PAE y el cumplimiento de sus funciones.

TALENTO HUMANO: El Centro Educativo Rural La Colonia cuenta con un director, 13 docentes que forman un equipo de trabajo para que se lleve a cabo el servicio educativo de manera eficiente en el sector rural; participando en capacitaciones y formaciones continuamente orientadas por la Secretaria de Educación SED con el fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y desarrollar estrategias didácticas innovadoras y significativas para el estudiante.

La Evaluación de Desempeño Laboral de Docentes y directivos docentes Decreto Ley 1287 (2002) es un proceso en el que se busca emitir juicios valorativos sobre el cumplimiento de sus responsabilidades y funciones en la enseñanza, aprendizaje y desarrollo de sus estudiantes, previo un seguimiento permanente que permita obtener información válida, objetiva ...Se lleva a cabo mediante la circular y normatividad emanada por la SED y el Protocolo para la evaluación.

Se realizan periódicamente actividades que propician el bienestar socioemocional de los docentes.

APOYO FINANCIERO Y CONTABLE: El Centro Educativo cuenta con el Consejo Directivo que analiza y aprueba el presupuesto de ingresos y egresos para la vigencia, llevando la contabilidad del proceso; de acuerdo a la legislación vigente.

Gestión comunitaria:

La docente Mireya Guevara inicio la intervención presentando al personal docente que hace parte de su equipo de trabajo por parte del componente comunitario: Zulma Walteros, Blanca González, Mireya Guevara Continuando con su exposición:

Durante el año 2024 se realizaron adaptaciones periódicas al Manual de Convivencia partiendo de la base jurídica haciendo actualizaciones acorde a las sentencias y demás asuntos jurídicos que iban saliendo a medida que transcurrió el año escolar, entre las más destacadas fue la que determino el ciberbullying en la que se vulnera el derecho a la dignidad, a la reputación, a la privacidad, a la libertad y a la inclusión sentencia T-252 de 2023 determinándolo como delito, se dio a conocer a través de un folleto al inicio de año y durante las escuela de padres los ajustes realizados; se realizan actividades de actualización a través de encuestas aplicadas a Padres de familia, Estudiantes y Docentes.

Todas estas acciones de resignificación se han dado con la participación activa de nuestro CER a través de docentes que participan en la Red de Escuela sin Violencia de la cual hacemos parte hace más de ocho años así mismo se integra el Centro Educativo en la Red de Orientadores de Norte de Santander haciendo presencia en todas las actividades programadas y recibiendo asesoría para el proceso de actualización del Manual de Convivencia y determinando el paso a paso para la realización de la Semana de Convivencia Escolar en la que se ejecutan las actividades determinadas por la Secretaria de Educación Departamental día a día evidenciadas en cada sede y en la que se integran los padres de familia.



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA COLONIA
MUNICIPIO DE BOCHALEMA SECRETARIA DE
EDUCACION DEPARTAMENTAL
NORTE DE SANTANDER
RESOLUCION 009419 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2024
DANE 254099000041
NIT 900202112-9



Los documentos como las Rutas de Atención Integral y demás orientaciones se dan a conocer en una primera instancia a los docentes del CER para luego replicar a los padres de familia y estudiantes.

En abril sale la Alianza Familia y Escuela donde la gestión toma las riendas de conocer de la misma y proyectar desde los docentes el proceso que se debe dar para la aplicación y puesta en marcha donde se socialice luego con los padres y se realiza la caracterización acorde a las orientaciones emanadas desde el Ministerio de Educación Nacional.

Se hace la resignificación del Plan de Riesgos Físicos teniendo en cuenta la normativa actual como han sido las circulares emanadas del Ministerio de Educación Nacional referidas al Fenómeno climatológico del Niño, por la presencia tanto de desastres por invierno o por verano intenso donde se presentan incendios forestales, se entrega un folleto acerca del tema para aclarar temática a los padres de familia y estudiantes y se conforman los comités de riesgos físicos por sede todo en ello buscando coordinación comunidad de Riesgo del municipio.

Como actividad priorizada el año anterior se da la elaboración del Plan de Riesgos Psicosociales del Centro Educativo y que se logra concretar para continuar haciendo ajustes y parte de una encuesta realizada a los padres de familia de cada una de las sedes en la que se contextualiza determinando características de cada uno de los sectores que integran el CER y se va a usar como base para detectar los factores que pueden intervenir en las situaciones que puedan darse con los estudiantes y sus causas, para poder proponer alternativas de solución o de seguimiento de las casos, por lo que se aplican unas matrices a Padres, estudiantes y docentes.

En todas y cada una de las sedes las diferentes comunidades con el acompañamiento de la Fundación Medical Duarte se realiza el proyecto de Huertas Escolares, con resultados satisfactorios en los que se entrelaza el proyecto de vida del plan de emprendimiento en donde la participación de la comunidad es básica para su ejecución, de igual manera recibimos de parte de la Fundación kit escolares y en algunas sedes un proyecto de salud dental. Las Escuela de Padres que se desarrollaron durante el año lectivo, se desarrollaron a partir de las temáticas priorizadas como fue la Alianza Familia y Escuela.

5.- Presentación informe ejecutivo presupuestal vigencia 2024 recursos de gratuidad a cargo de director del CER.

El señor director expuso detalladamente cada uno de los elementos que constituyeron los ingresos y egresos del presupuesto del año 2024.

Siendo el siguiente:

CENTRO EDUCATIVO RURAL LA COLONIA
Bochalema - Norte de Santander

INFORME DE GESTION
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2024

MODELO DE GESTION
FONDO SERVICIOS EDUCATIVOS / PRESUPUESTO

PRESUPUESTO 2024	
Proyectado	\$16,000,000.00
Recibido	\$13,166,578.00
Diferencia	\$2,833,422.00

MODELO DE GESTION
GRATUIDAD

	TRANSICIÓN RURAL	PRIMARIA RURAL	TOTAL MATRICULA GRATUIDAD
CER LA COLONIA	14	107	121
ASIGNACIÓN	105,408	90,347	
ASIGNACIÓN TOTAL	\$1,877,714	\$11,162,906	\$12,834,619.00

MODELO DE GESTION
INGRESOS

CONCEPTO	INGRESOS
Calidad por Gratuidad	\$12,834,619.00
Rendimientos Financieros Gratuidad	\$ 89,539.00
Superavit Recursos de Gratuidad	\$242,420.00
TOTAL	\$13,166,578.00

MODELO DE GESTION
RECURSOS DE GRATUIDAD

Distribución 27/10/2024	
Veículo Clavecer	\$15,939,618.00 80.53%
Presupuestos	\$16,000,000.00

MODELO DE GESTION
PORCENTAJE EJECUCION PRESUPUESTO GASTOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS	
Presupuesto Definitivo	\$13,166,578.00
Ejecutado	\$12,754,178.00 96.87%
Diferencia	\$412,400.00



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA COLONIA
MUNICIPIO DE BOCHALEMA SECRETARIA DE
EDUCACION DEPARTAMENTAL
NORTE DE SANTANDER
RESOLUCION 009419 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2024
DANE 254099000041
NIT 900202112-9



Padres de familia de las sedes Terebinto, Portachuelo, Selva, Calaluna hicieron observación del Programa de Alimentación Escolar ante el Personero Municipal y el sr director debido a la cobertura de estudiantes y minuta establecida.

El Director da respuesta a los padres de familia: El restaurante escolar (PAE) es un complemento alimentario no es un almuerzo como tal, no hay ningún problema que los padres de familia se vinculen en mejorar la minuta, este complemento viene racionado y estructurado por un nutricionista, el señor director explica el manejo de este programa de la siguiente manera al inicio de año del PAE arranca con los niños matriculados terminado en el año 2024, para tal motivo algunas sedes presentan problemas por la cobertura , explicando que la fecha de corte se hace al día 14 de cada mes. Con la matrícula del SIMAT informando a la secretaria de educación y el proveedor del programa solicitar los cupos restantes de cada sede, para que en los siguientes 15 días ellos actualicen los beneficiarios para que los comiencen atender el mes entrante, si un estudiante llega a matricularse después del día 14 en cualquier mes este niño no tendrá PAE en el siguiente mes por los cortes realizados este problema se nos presenta muy seguido, de tal forma se nos dificulta el funcionamiento de la raciones en los diferentes restantes. Por lo que el señor director hace llamado a los padres de familia a realizar matricula a sus hijos finalizando el año anterior para así cubrir la cobertura completa de cada sede educativa.

7.- Evaluación del evento:

Por medio de los docentes del área de gestión administrativa y financiera, se realiza la entrega del respectivo formato de evaluación a las madres asistentes, para obtener la recopilación de la calificación y evaluación del evento realizado, por medio de sus valiosos aportes dados por cada una de ustedes y del grupo de docentes con sus respectivas áreas de gestión.

Los padres de familia expusieron que fue un evento organizado y claro, en las que las áreas de gestión con sus respectivos docentes explicaron a cabalidad las actividades desarrolladas en el año 2024 y los logros obtenidos en beneficio de la comunidad educativa.



CONCLUSIONES

-El Área de Gestión Directiva, proyecta el horizonte institucional del centro educativo en su misión y visión hacia el año 2027. Además, el CER cuenta con documentos como el PIAR y el DUA como estrategias de promoción de inclusión a personas con necesidades especiales.

-El Área de Gestión Académica, explico que el CER LA COLONIA maneja un enfoque metodológico basado en El modelo escuela nueva, escuela activa es conocido por ser un modelo flexible que alienta las relaciones se desarrollen teniendo como eje fundamental el desarrollo del estudiante, sus fortalezas, debilidades y formación integral, propiciando y desarrollando la cooperación, la resiliencia, la empatía, la creatividad, la participación, la investigación y la interacción del estudiante con su entorno.
El centro educativo cuenta con formatos institucionales, siguiendo la normativa emanada por la SED para registrar la información requerida, como el boletín de calificaciones.

-El Área de Gestión Administrativa lleva a cabo un registro de los trabajos de mejoramiento de infraestructura física que se realiza a las sedes por parte de los entes nacionales, departamentales y municipales y también coordina la entrega de materiales cada una de las sedes que se reciben en el centro educativo provenientes de diferentes entidades.

El Área de Gestión Comunitaria realizo ajustes periódicamente durante el año 2024 al Manual de Convivencia partiendo de la base jurídica haciendo y las sentencias actuales que se iban presentando. Todas las adaptaciones que se realizaron al manual de convivencia se dan de acuerdo a las normativas y directrices enviadas por el MEN Y SED.

COMPROMISOS:

- Los padres de familias asistentes se comprometen a socializar la información dada en este evento para que todos los miembros conozcan el horizonte institucional Misión y Visión
- Mantener el presupuesto anual, como se viene realizando con todos los agentes en su distribución y organización por sede.
- Continuar con el apoyo a las sedes que necesitan mejoramiento de su infraestructura física, gestionando con la administración municipal para realizar las acciones requeridas en las mismas-
- Mantener apoyo y compromiso entre docentes y padres de familia, para el logro de los objetivos propuestos y el desarrollo de actividades en pro de sus hijos y comunidad educativa; esto con el fin mantener el CER en alto.



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA COLONIA
 MUNICIPIO DE BOCHALEMA SECRETARIA DE
 EDUCACION DEPARTAMENTAL
 NORTE DE SANTANDER
 RESOLUCION 009419 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2024
 DANE 254099000041
 NIT 900202112-9



Se firma en constancia a los (21) veintiún días del mes de febrero de 2025

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE CEDULA	CARGO	FIRMA
Claudia Alvarez	1090174341	Madre	Claudia A-
Tania Isabela Jaimes	1093141784	estudiante	Tania isabela
Maria Angelica Ortega O.	1093141643	Madre	Mª Angelica O.
Maria Alejandra Bacca O.	1093141796	Estudiante	MARIA ALEJANDRA
Sonia Aleyda Benitez Melo	1093140646	Madre	Sonia Benitez
Nhayron Eduardo Rubio Benitez	1093141520	ESTUDIANTE	Nhayron Eduardo R.
maria yez +0102		estudiante	maria yezca
YESICA LAURET JAIMES	79.4.92572	MADRE	yesica
- YETSYMAR ANTONELLA		estudiante	yetsy mar Jaime
HARICA ISABEL CONTRERAS	1093854480	HARICA	HARICA ISABEL C.
Meslas Daniel		estudiante	Meslas
Samir Leonardo Laguardo		estudiante	Samir Leonardo
Sergio Andrés Moreno Vergara		estudiante	Sergio Andrés
Ally Zamboaga Garcia	68247058 3002737578	ABUELA	Ally Z
MARIA ANDREA ^{Mariana} OCHOA			Maria Ochoa
Shedy Rueda Cuervo	1007468244	Maestra	Shedy Rueda
Javier Horacio Paéz	1094047473	Padre	Javier Paéz
Sandra Yaruro Velasquez	36459865	madre	Sandra Yaruro
Zoraida Villamizar Sierra	27.633412	Abuela	Zoraida VS
Feryte Samara Rozo v.	1099283418	Contralora	Feryte Samara RV



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA COLONIA
 MUNICIPIO DE BOCHALEMA SECRETARIA DE
 EDUCACION DEPARTAMENTAL
 NORTE DE SANTANDER
 RESOLUCION 009419 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2024
 DANE 254099000041
 NIT 900202112-9



Se firma en constancia a los (21) veintiún días del mes de febrero de 2025

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE CEDULA	CARGO	FIRMA
Carmen Rosa Castellanos Suarez	27634067	madre	Carmen Castellanos
Adriana Aranguren	15609763	madre	Adriana
Aranza Aranguren	34.479868	Personera	Aranza
Adriana Patricia Blanco Torres	1004896964	Madre	Adriana Blanco
Neymar Alberto Leal Blanco	1094533771	Estudiante	Neymar Leal
Yaneth Manrique Garcia	27.634.083	Madre	Yaneth
Sandra Milena Montes C.	27634115	Madre	Sandra Montes
Doraliz Rojas Galan	60264437	madre	Doraliz
Ledy Maria Arias Camacho	1094427163	Madre	Ledy Arias
Lisbeth Liliana Remolina	1004817300	Madre	Liliana Remolina
Cristian Carmilo	109201191	estudiante	Carmilo
Sara Diley Galvis Arias...	1094642216	Estudiante	Sara Galvis
Breda Datanne Melo Salazar	1179780985	Hermana	Breda Melo
Geini Brisei Melo Caballero	7093147300	Personera	Geini Melo
INERIO SUESCON RUIZ	1090176345	MADRE	INERIO SUESCON
DIEGO Alejandro Sordo		controlor	DIEGO
Ronald Steven Jimenez Suarez	1093061644	personero	Ronald
Laura Gamboa	109007686	estudiante	Laura
Martina Patricia Mancaba Mendoza	1093413921	madre	Martina Mancaba
Jesus Adrian Montes	1093413921	estudiante	Jesus Montes



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA COLONIA
MUNICIPIO DE BOCHALEMA SECRETARIA DE
EDUCACION DEPARTAMENTAL
NORTE DE SANTANDER
RESOLUCION 009419 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2024
DANE 254099000041
NIT 900202112-9



Se firma en constancia a los (21) veintiún días del mes de febrero de 2025

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE CEDULA	CARGO	FIRMA
Jeyfan montes	1093414573	estudiante	de jfan
Vianey Lozano Tolosa	1093141856	Madre	Vianey L
David Santiago León L	1028899998	Estudiante	Santiago L
Mayerli Carolina Mendoza	1093140957	Madre	Mayerli Mendoza
William M. Méndez	1.093.142.171	Estudiante	William M
Raquel Oriel Sepulveda	27632629	Docente	Raquel Oriel
Francisco Vera R	88762784	Docente	Francisco Vera
Carlos A. Florencio E	88.031.564	Docente	Carlos A. Florencio
Javier Giovanni Rincón F	7.090.459.004	Docente	Giovanni Rincón
Alireza Guavara Solano	60258342	Docente	Alireza GS
Amalia E. Doris	60382277	Docente	Amalia Doris
Sandra Vergara	27.603018	docente	Sandra Vergara
Diana Melgosa Pérez	13445280	PERJURADO	Diana
Zulma Walteros Archila	27720270	Docente	Zulma Walteros
Bianca Moura	60317042	Docente	Bianca
Yolimar Campos Lopez	1.232.391.711	Docente	Yolimar Campos
Carlos Edgar Torres	88292010	Docente	Carlos Edgar
Juan C. Chevalero P.	13483939	Director	Juan C. Chevalero

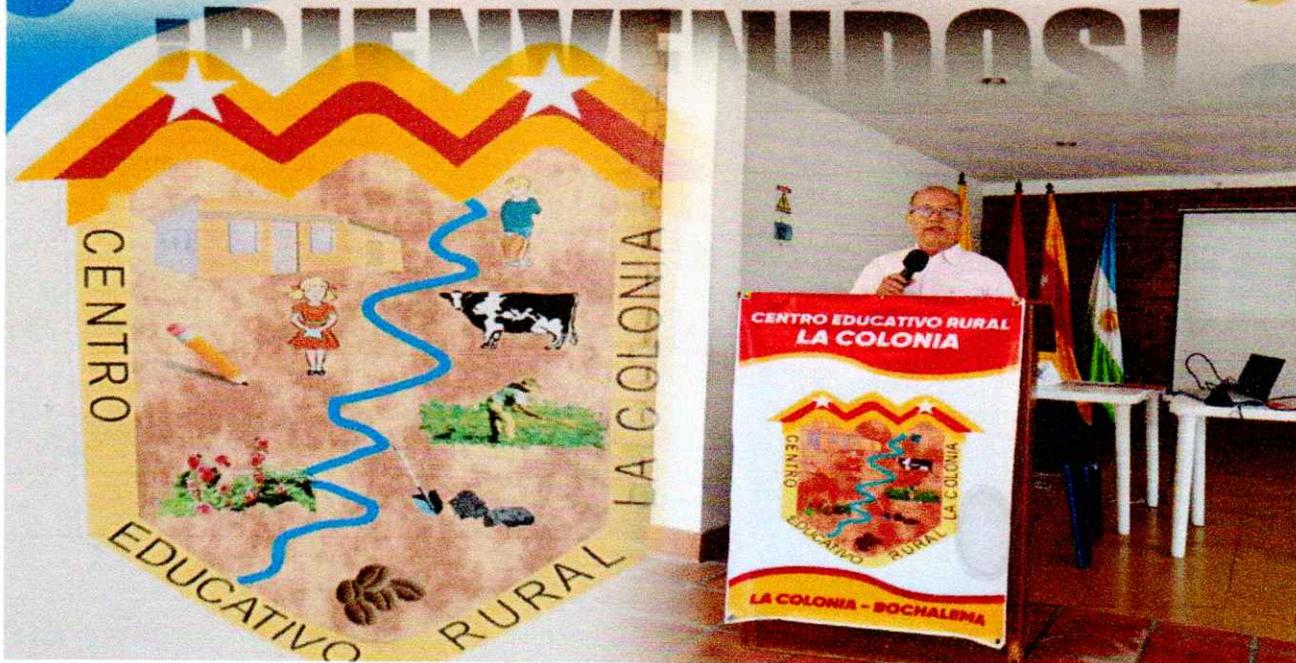
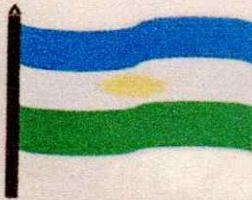


CENTRO EDUCATIVO RURAL LA COLONIA
MUNICIPIO DE BOCHALEMA SECRETARIA DE
EDUCACION DEPARTAMENTAL
NORTE DE SANTANDER
RESOLUCION 009419 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2024
DANE 254099000041
NIT 900202112-9



RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2024

Fecha: 21 de Febrero de 2024
Hora: 8:00 am.





CENTRO EDUCATIVO RURAL LA COLONIA
MUNICIPIO DE BOCHALEMA SECRETARIA DE
EDUCACION DEPARTAMENTAL
NORTE DE SANTANDER
RESOLUCION 009419 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2024
DANE 254099000041
NIT 900202112-9



RENDICIÓN DE CUENTAS POR ÁREAS DE GESTIÓN





CENTRO EDUCATIVO RURAL LA COLONIA
 MUNICIPIO DE BOCHALEMA SECRETARIA DE
 EDUCACION DEPARTAMENTAL
 NORTE DE SANTANDER
 RESOLUCION 009419 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2024
 DANE 254099000041
 NIT 900202112-9



FORMATO INSCRIPCION DE PROPUESTAS DE LA RENDICION DE CUENTAS

Recomendación: los hechos sobre los cuales se va a pronunciar deben estar relacionados con los temas definidos para la Audiencia Pública.

Consecutivo: 13

Lugar de la Audiencia: sede adoto mayor bochalema

Fecha de la Audiencia: 21-02-2025

¿Actúa en forma personal? Sí No

Si marco Si, escriba su nombre Lisbeth Liliana Remolina gaona

Si marco No, escriba el nombre de la organización que representa _____

1. Describa su propuesta, recomendación, observación o sugerencia:
no tengo ninguna propuesta todo me parece bien

2. Documentos que adjunta a la propuesta: _____

3. Nombre y Firma de quien entrega:
Lisbeth Liliana Remolina

4. Nombre y firma de quien recibe: _____



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA COLONIA
 MUNICIPIO DE BOCHALEMA SECRETARIA DE
 EDUCACION DEPARTAMENTAL
 NORTE DE SANTANDER
 RESOLUCION 009419 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2024
 DANE 254099000041
 NIT 900202112-9



FORMATO DE ENCUESTA PARA LA EVALUACION DE LA RENDICION DE CUENTAS

Es importante conocer la percepción de la comunidad educativa frente a la audiencia pública de rendición de cuentas.

FECHA: 21-02-25

Nombre (opcional): Adriana Patricia Blanco Irujo C.C. N° 7004896964

Personal: _____ Organización: _____

1. Cree que la Audiencia Pública se desarrolló de manera:
 - a. Bien organizada
 - b. regularmente organizada _____
 - c. mal organizada _____
2. La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue:
 - a. Clara
 - b. Confusa _____
3. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?
 - a. Por aviso publico
 - b. por boletín _____
 - c. prensa u otros medios de comunicación _____
4. La utilidad de la Audiencia Publica como espacio para la participación ciudadana en la vigencia es:
 - a. Muy grande _____
 - b. grande
 - c. poca _____
 - d. Muy poca _____
5. Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, cree que su participación en el control de la gestión Pública es:
 - a. Muy importante _____
 - b. Importante
 - c. Sin Importancia _____
6. ¿Considera necesario continuar con la realización de Audiencias Públicas para el control de la gestión pública?
 - a. Si
 - b. No _____